PANAL SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
3992014396

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
56	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES - COLECTIVO)	4957	24

Asegurado:	Documento:
ANDROMEDA SECURITY SA	80024679-9

Domicilio:	Localidad:
EL REDENTOR N° 2244 C/ PASEO DE FATIMA	MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
17/07/2024	13/08/2024	13/10/2024	61	22.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

Item	Asegurado	Doc. Nº	Fec.Nac.	Fallec. Acc.	Inv. Permn.	Gastos Med.	Prima
34	LEDEZMA CABRERA, CLAUDIO RAMON	6.017.758	06/06/2002	10.000.000	1.000.000	1.000.000	18.182
35	GONZALEZ BENITEZ, PABLO	7.497.502	02/03/2005	10.000.000	1.000.000	1.000.000	18.182

ENDOSO DE MODIFICACIÓN

PRORROGA DE VIGENCIA: DESDE EL 13/08/2024 AL 13/10/2024.

OBJETO:
ADENDA N°2 "CONTRATO SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD - PLURIANUAL - DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 - ID.422.455 CON LA SENACSA."

Resolución SS.SG. Nº 215/17 - Item f) La copia facsimilar del modelo de póliza inscrito en el Registro Público del modelo de pólizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y generales comunes se encuentran disponibles en el sitio web: http://www.panalseguros.com.py/documentos/condiciones/401/AccidentesPersonalesColectivo.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	36.364
I.V.A. s/Prima	3.636
Premio	40.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	40.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		40.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/07/2024	40.000
Total		40.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 40.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 17 de julio de 2024

PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

Martín Pineda
Gerente General

Anibal M. Rotela Vargas
Gerente Operativo

PANAL SEGUROS S.A.